



CONSTRUYENDO EL NUEVO SINDICALISMO
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

25 de marzo de 2009

Asamblea General de Unión Nacional de Trabajadores

El próximo sábado se celebrará la XVIII Asamblea General de UNT, a la cual pueden asistir todos los afiliados del Sindicato que lo deseen.

La convocatoria definitiva (la primera convocatoria oficial se comunicó hace más de un mes) se adjunta a esta noticia para público conocimiento.

¡¡¡Es la hora de construir un nuevo sindicalismo en España!!!





Unión Nacional de Trabajadores

C/ Fernando Garrido 16, 1º
28.015; Madrid
Telf. 634524222 / fax 915913038
www.sindicatount.es
Correo: sindicatount@yahoo.es

En Madrid, a 24 de febrero de 2009.

Convocatoria de la XVIII Asamblea General

Por la presente convoco la XVIII Asamblea General de Unión Nacional de Trabajadores en el lugar, fecha, hora y Orden del Día definitivo que a continuación se indican, **estando convocados como asambleístas todos los afiliados** del Sindicato que deseen asistir:

- Lugar: calle Fernando Garrido 16, 1º de Madrid.
- Fecha: sábado 28 de marzo de 2009.
- Hora: 16:00 horas.

* **Orden del Día:**

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2º Repaso de lo realizado desde la celebración de la Junta anterior y asuntos pendientes.

3º Situación actual de los diversos servicios:

- Afiliación y registros. Balance de altas y bajas. Carnés.
- Cuotas y cuentas.
- Servicio jurídico.
- Comunicación (hoja informativa, Internet, trípticos informativos, etc.).
- Situación de UNT en las diversas provincias.

4º Actividades:

- Balance de las actividades realizadas.
- Convocatoria del 1º de mayo.

5º Ponencias (*):

- Ponencia de nuevos Estatutos.
- Ponencia de nuevos Reglamentos (de régimen interno, de representantes y secciones sindicales, etc.).

6º Elección de la nueva Junta Nacional.

7º Ruegos y preguntas.

El Presidente



Jorge Garrido San Román

(*) Las ponencias serán remitidas antes del 1 de marzo a todos los afiliados, abriéndose desde esa fecha el plazo de presentación de enmiendas, que finalizará el día 15 del mismo mes a fin de que las mismas puedan ser remitidas a todos para su estudio con tiempo suficiente.